



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 27 de abril de 2016.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 150/16 sobre reemplazo de Director de Curso de Posgrado, y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Académico de la Carrera “Especialización en Manejo Ambiental en Patagonia Árida”.

Que el Dr. Sebastián Carenzo Profesor del curso informa que no podrá hacerse cargo del mismo.

Que por Acta N° 7 el Comité Académico de la Carrera propone en su reemplazo la designación del Dr. Larry Dennys Andrade.

Que el mismo reúne los antecedentes para dictar la actividad de posgrado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de abril ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Designar como Director Ad-honorem del dictado del Curso de Posgrado **“Participación Social en la Gestión Ambiental”** al Dr. **LARRY DENNYS ANDRADE** (DNI. N° 17.040.057).

Art. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 207/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.